

VPR_NOT- 43/2026

Asunción, 29 de junio de 2026

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con ocasión de remitir el Anteproyecto del Presupuesto General de Gastos de la Vicepresidencia de la República del Paraguay para el Ejercicio Fiscal 2027, por el monto global de **Gs. 15.190.735.738.- (GUARANÍES QUINCE MIL CIENTO NOVENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO).**

El presente Anteproyecto, fue elaborado en virtud al Anexo “A” del Decreto N° 5942/2026 “Por la cual se establecen los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los Anteproyectos de Presupuestos Institucionales como marco de referencia para la elaboración del Proyecto de Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2027 y para la Programación del Presupuesto Plurianual 2027-2029”.

Para el efecto se presenta la documentación respaldatoria cumpliendo con el Artículo 18 del Anexo “A” del Decreto 5942/2026, según se detalla a continuación:

- ✓ Presupuesto Institucional por objeto de gasto y fuente de Financiamiento (PRIOGFF).
- ✓ Fundamentación del Cálculo por Origen. Formulario FI02.
- ✓ Informe de Activos Financiero, al cierre de mayo, presentado a la Dirección General de Contabilidad Pública; con Mesa de Entrada SIME N° 41.231/2026.

Hago propicia la oportunidad para expresar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

A Su Excelencia
Econ. **Óscar Favián Lovera Chávez**, Ministro
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Ciudad